



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "*

*Buenos Aires, 27 de Noviembre de 2019*

**RES. PRESIDENCIA N°/098/2019**

**VISTO:**

Las Res. Pres. Nros. 967 y 1011/2019, el TEA N° A-01-00032243-8/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Res. Pres. N° 967/2019, modificada por Res. Pres. N° 1011/2019 se creó, a partir del 1° de noviembre de 2019, un (1) cargo de Secretario/a de Primera Instancia en cada uno de los treinta y un (31) Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas, de modo tal que cada dependencia tendrá dos Secretarías, siendo el titular del Juzgado quien determine el funcionario que se desempeñará en cada una. Las designaciones tendrán carácter interino hasta su cobertura definitiva mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Que en virtud de ello, mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 30, Dr. Juan José Cavalari solicita la designación de la agente Alejandra Rey en el cargo de Secretaria, a partir del 5 de Noviembre de 2019, la designación interina del agente Sebastián Matías Nagle en el cargo de Prosecretario Coadyuvante, la promoción interina de la agente Araceli Maite Sarrailh al cargo de Prosecretaria Administrativa y la continuidad de designación de la agente María Marta Cervi en el cargo de Oficial.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 346/19-SISTEA, que la agente Alejandra Rey se encuentra confirmada en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el mismo Juzgado, conforme Res. CM N° 853/2007.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Coadyuvante que quedará vacante por la designación de la agente Rey, el Sr. Magistrado propone la designación del agente Sebastián Matías Nagle, quien se encuentra confirmado en el cargo de Prosecretario Administrativo en el mismo Juzgado, conforme Res. CM N° 775/2011.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Administrativo que deja vacante el agente Nagle, se propone a la agente Araceli Maite Sarrailh, quien se encuentra confirmada en el cargo de Oficial, conforme Res. Pres. N° 929/2014.

Que por último, para cubrir el cargo de Oficial se solicita la continuidad de la designación interina de la agente María Marta Cervi, quien fuera designada en ese cargo, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 738/2016.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "*

reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -  
excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios y se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la constancia de registración N° 877/11-2019. Asimismo informa que la designación interina del agente Sebastián Matías Nagle y la designación interina de la agente María Marta Cervi no tienen impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar, a partir del 5 de Noviembre de 2019, a la agente Alejandra Rey, LP 1896, en el cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 30, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

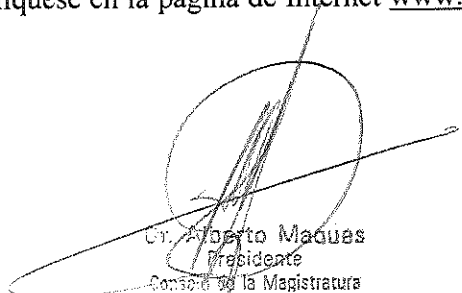
Art. 2°: Designar, a partir del 5 de Noviembre de 2019, al agente Sebastián Matías Nagle, LP 1951, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 30, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Alejandra Rey.

Art. 3°: Promover, a partir del 5 de Noviembre de 2019, a la agente Araceli Maite Sarrailh, LP 2700, al cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 30, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Sebastián Matías Nagle.

Art. 4°: Establecer que, a partir del 5 de noviembre de 2019, la agente María Marta Cervi, LP 2651, continúe desempeñándose en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 30, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Araceli Maite Sarrailh.

Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 30, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaire.gov.ar](http://www.consejo.jusbaire.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 098/2019

  
Dr. Alberto Magués  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires